

SECCION DE INFORMACION

Acta de la Sesión Ordinaria de la Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología correspondiente al día Miércoles 15 de Marzo de 1967

Siendo las 21 horas se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1º LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2º REFORMA DE ESTATUTOS TERCER DEBATE.
- 3º AUMENTO DE LA CUOTA MENSUAL DE LOS MIEMBROS DE NUMERO DE LA SOCIEDAD.
- 4º INFORME DE LOS DIRECTORES DE LA REVISTA.
NOMBRAMIENTO DE NUEVOS DIRECTORES.
- 5º PRESENTACION DEL TRABAJO "PARTO EN 481 PRIMIPARAS POR ENCIMA DE LOS 25 AÑOS" del Dr. Germán Velasco.
- 6º ENTREGA DEL DIPLOMA DE MIEMBRO DE NUMERO AL DR. GERMAN VELASCO.
- 7º CORRESPONDENCIA Y PROPOSICIONES.

Contestaron a lista los siguientes Miembros: Afanador Jaime, Camero Rodolfo, Castro Guillermo, Correa Hernando, Duplat Enrique, Fernández Miguel A., Guerrero Daniel, Guzmán Rubén Darío, Jaramillo Roberto, Ospitia Héctor, Padilla Rafael, Quiñones Eduardo, Ramírez Jaime, Rueda Ricardo, Santamaría Luis, Salazar Jaime, Sánchez Fernando, Silva Carlos Roberto, Varón Nelson, Velasco Ch. Alvaro, Velasco Germán, Vergara Támara Roberto. Se excusó el Dr. Guillermo Navas Angel.

Con el quórum reglamentario se dió lectura al Orden del día así:

- 1º) Lectura del Acta de la sesión anterior, la que se aprobó sin modificaciones.
- 2º) Aumento de la cuota mensual de los miembros de número de la Sociedad.

El Dr. Guerrero Rey explicó que como lo dijo en su informe anual, los gastos de la Sociedad han aumentado y las cuotas actuales son insuficientes para cubrir los gastos, y propone una cuota mensual mínima de \$ 30,00.

4º) Lectura del trabajo "Parto en 481 primíparas por encima de 25 años", del Doctor Germán Velasco.

El Dr. Velasco hace sus conclusiones basadas en los siguientes hechos:

a) En la edad del embarazo, como factor cronológico se aprecia un moderado aumento de la prematuridad en las mujeres de 29 a 32 años, solo sobrepasado por las mujeres entre 37 y 40 años.

b) Se encuentra un aumento progresivo y significativo del número de casos de toxemia gravídica, Hipertensión arterial y sus complicaciones. Las enfermedades generales son significativas en cuanto a insistir buscarlas dentro de la población hospitalaria.

c) En cuanto a las presentaciones anatómicas que el mayor número de casos ocurrió en las eutócicas; las posteriores y situaciones transversas no tuvieron valor estadístico.

d) Para el tiempo de duración del trabajo de parto consideramos que si el comprendido entre 6 y 10 horas es ideal para una primigestante, entonces debemos anotar que el grupo entre 29 y 32 años y el de 33 a 36 años tuvieron el más bajo porcentaje. La relación no es valedora para las de mayor edad por la tendencia que hay de intervenir a estas mujeres.

e) Ahora bien: El trabajo de más de 20 horas es definitivamente prolongado y aquí nuevamente hace su aparición con mayor porcentaje el grupo de edad comprendida entre 29 y 32 años. La distocia cervical guarda relación con el aumento de la edad.

f) En los métodos de finalización del parto vemos que a partir de los 25 años el requerimiento de intervenciones obstétricas crece progresivamente con la edad materna, sin embargo el índice es notablemente mayor, a partir de los 29 años de edad en donde aparece más que duplicado el porcentaje respecto a las menores de 25 años, que se toman como grupo de control. La demora en el período expulsivo es francamente representativa de distocia más marcada en el grupo de las 29 a 32 años. Las cifras de estrechez pélvica y de sufrimiento fetal como causas de cesárea son suficientemente elevadas para el grupo comprendido entre 29 y 32 años.

g) En cuanto al estado fetal inmediato anotamos que con Apgar de 3-7, es decir estado regular, según su autor, fué clasificada con porcentaje más alto el grupo problema que estamos estudiando (mujeres entre 29 y 32 años de edad).

h) Las cifras de mortalidad fetal como estado tardío, están de acuerdo con los autores que aseguran su aumento a medida que la edad crece.

i) El peso del recién nacido nos indica que la cifra de prematuros es considerablemente alta para el grupo de mujeres comprendidas entre 29 y 32 años.

Los que tratamos este problema no quedaremos satisfechos jamás si no mencionamos, recordamos, el factor social tan importante que representa un hijo vivo y sano, pues nos permitimos recordar, como varios autores, que la oportunidad de nueva gestación en una "Primípara añosa", cada vez se hace más remota.

Seguidamente el Dr. Vergara entregó el diploma al Dr. Germán Velasco que lo acredita como Miembro de Número. Lo felicita por su trabajo y lo invita a seguir trabajando en favor de la Sociedad. Le recuerda como allí se sientan a discutir nuestros problemas varias generaciones y le pide considere un honor pertenecer a nuestra Sociedad.

Pide la palabra el Dr. Camero para presentar la siguiente proposición: "La Sociedad Colombiana de Obstetricia y Ginecología, teniendo en cuenta los graves problemas de orden social y económico que significa para el país el actual crecimiento incontrolado de la población; el aumento creciente del aborto criminal y del infanticidio encubierto, manifiesta su apoyo a los programas que viene desarrollando la división de estudios de población de la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y pide a sus miembros y demás médicos del país su colaboración decidida a esta campaña. Transcribáse a los Directores de este programa".

Esta proposición fué firmada por todos los asistentes a la reunión, a excepción del Dr. Peralta.

El Presidente dice que aun cuando no corresponde al orden del día las proposiciones, se le da curso en honor a quien la presenta.

Dr. Silva: ¿Cuál ha sido la reacción de la Dirección de Estudios de Población, a la reciente pastoral del Cardenal?

Dr. Camero: Debemos darle todo el apoyo necesario a esta campaña por las diferentes Sociedades Científicas, ojalá fuera aprobada por unanimidad pues el apoyo es ahora necesario cuando ha venido el impacto.

El Dr. Rueda: Explica que hay varias entidades que manejan estos programas, pero que la rectora es la División de Estudios de Población, dependiente de la Asociación de Facultades de Medicina.

El Dr. Peralta dice que a la Sociedad le queda muy mal dar un respaldo a la División de Estudios de Población, que él condiciona su voto afirmativo siempre y cuando el apoyo de la Sociedad sea a las campañas que viene desarrollando el Gobierno.

El Dr. Rueda aclara que el Gobierno apoya solamente las campañas de la División de estudios de población.

El Dr. Afanador: Dice que todas las Sociedades estudian la forma de apoyar estos programas y considera que se ha dejado en manos no médicas el control de la natalidad.

El Dr. Rueda: Lee los miembros que forma el comité ejecutivo de la División de estudios de población y considera que la Sociedad como tal debería tener su representante en este comité.

El Presidente pone en discusión la proposición, que es aprobada.

El Dr. Peralta la aprueba dejando constancia de que su apoyo es para los planes gubernamentales y no para los de la División.

CORRESPONDENCIA — Se informa que se ha recibido correspondencia de Asmedas, Sociedad de Urología, Flasing, Academia de Medicina y Congreso de Cúcuta.

El Presidente comunica que acaba de venir de una reunión de Presidentes de Sociedades donde se convino solicitar al Instituto Colombiano de Seguros Sociales una alza de 70% en las diferentes tarifas de intervenciones quirúrgicas. Dice que si estas tarifas son aprobadas ingresarán mayor número de Ginecólogos ya que las entradas per capita aumentarán. Dice además que ha recibido una extensa comunicación de los organizadores del Congreso de Cúcuta, y comunica que ha nombrado al Dr. Rueda como Coordinador del tema planeación familiar, que corresponde a la Sociedad.

Dr. Jaramillo: El Dr. Rueda va a llevar la representación de la Sociedad en este tema.

Dr. Vergara: Si con la contribución de todas las Entidades que trabajan en esta materia.

Dr. Vergara aclara que en el primer programa se le había asignado a la Sociedad Colombiana el tema de "Inflamación Pélvica" y ahora este tema se le había dado al Valle, los que ya estaban trabajando en esta ponencia y en cambio a la Sociedad se le había dado el tema "Inmunología en esterilidad" dándole el correlato del tema Inflamación Pélvica termina diciendo que la Sociedad Nortesantandereana es autónoma para organizar su Congreso. Informa luego sobre una Mesa Redonda que se llevará a cabo en el mes de Abril, auspiciada por los Laboratorios Schering, y la colaboración de los diferentes Hospitales de la Capital sobre el tema Endometriosis.

PROPOSICIONES: Con la mayoría de las firmas de los asistentes, se presentó la siguiente proposición: Nómbrase una comisión para que procure ante el Seguro Social que para Inscripción de nuevos Obstetras tratantes del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, sea tenido en cuenta el orden cronológico de la solicitud.

El Presidente dice que el Instituto Colombiano de Seguros Sociales es quien escoge los candidatos de una lista que le pasa la Sociedad. Solicita que la proposición sea retirada, ya que es función de la Junta Directiva hacer estas gestiones y promete que hará hasta lo imposible para que todas las inquietudes de sus miembros, le sean resueltas favorablemente. La proposición es retirada.

Siendo las 23 más 50 se levanta la sesión.

DR. RICARDO VERGARA TAMARA
Presidente

DR. ENRIQUE DUPLAT Y.
Secretario de Actas